

RECORDE

2023

RESOLUCION N°



Consejo Federal de Cultura y Educación

VAQUERIAS, CORDOBA 11 de Mayo de 1984

VISTO el informe de la Comisión de Trabajo sobre
"Contenidos Mínimos"

LA ASAMBLEA ORDINARIA
DEL
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA Y EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe sobre Contenidos Mínimos
que figura como Anexo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese. Cumplido, archívese.

PRESIDENTE

SECRETARIO

SECRETARIO



PARTICIPANTES:

PROVINCIA DE CORDOBA

PROVINCIA DE CHUBUT

PROVINCIA DE LA RIOJA

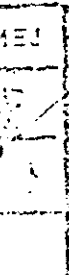
PROVINCIA DE MENDOZA

PROVINCIA DE MISIONES

PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE TUCUMAN

NACION



INFORME LA COMISION SOBRE CONTENIDOS MINIMOS

CONSIDERANDO:

Que el tratamiento de contenidos mínimos supone una visión parcializada del problema.

Que es necesario elaborar Lineamientos Curriculares Básicos que / garanticen la unidad en la diversidad.

Que los Lineamientos Curriculares Básicos deben fundamentarse en el / principio de regionalización.

RECOMENDAMOS:

Cambiar la denominación de la comisión de Contenidos Mínimos por la de Lineamientos Curriculares Básicos.

Que los lineamientos Curriculares Básicos se encuadren dentro del // marco de un proyecto nacional para lo cual sugerimos elaborar a la // brevedad una Ley Orgánica Federal de Educación que atienda las necesidades e intereses provinciales.

Que cada provincia elabore su propuesta curricular para que el Consejo Federal de Cultura y Educación confeccione los correspondientes a todo el país en función de los aspectos comunes propios de la Nación, a partir de los cuales las provincias se orienten en lo relativo a sus respectivos diseños curriculares.

Que las propuestas provinciales mencionadas se realicen sobre la base / de la participación de toda la comunidad educativa y de las organizaciones intermedias.